

FIRMA DEL ACUERDO DE MEJORA LABORAL DEL PERSONAL DEL SISTEMA PÚBLICO VALENCIANO DE SERVICIOS SOCIALES

DISCURSO REALIZADO POR FEAD EN REPRESENTACIÓN DE LAS PATRONALES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

- VICEPRESIDENTA DEL CONSELL Y CONSELLERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS, AITANA MÁS
- SECRETARIO AUTONÓMICO DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA, XAVIER UCEDA
- DIRECTORES Y DIRECTORAS GENERALES
- REPRESENTANTES DE LA CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS
- COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LAS PATRONALES
- REPRESENTANTES DE LOS SINDICATOS

Y PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN...

Hoy nos encontramos aquí para firmar **EL ACUERDO DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA ACCIÓN CONCERTADA EN EL MARCO DE LA NEGOCIACIÓN DE UN CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL ÚNICO**, su apuesta, por la mejora laboral de los trabajadores y trabajadoras en la equiparación de condiciones con el sistema público valenciano de servicios sociales.

Esto, estamos **SEGUROS** que repercutirá en un mejor servicio para las personas que atendemos y sus familias.

Las organizaciones a las que hoy represento en este acto, **Mayores, Mujer y Acción e Inclusión Social, Infancia y Adolescencia, y Diversidad Funcional**, son Entidades **sin ánimo de lucro**.

Y es muy importante **poner esto en valor**, porque son Asociaciones que han surgido de la necesidad, ... necesidad y preocupación de unos padres y madres por dar una vida digna a sus hijos e hijas, que, sin saber por qué, han nacido o derivado en colectivos con más necesidades de apoyo.

A lo largo de nuestra historia hemos tenido que hacer frente a muchas dificultades, y siempre con enorme esfuerzo, gran voluntad y mucha esperanza.

Ha sido una lucha incansable, desde hace casi 60 años que comenzó el movimiento asociativo..., para poder garantizar una atención de calidad y una vida digna a las personas que atendemos.

Pero tenemos que garantizar también una financiación acorde a las necesidades de nuestros servicios, no sólo en el pago a los trabajadores sino en los gastos que conlleva la prestación de los distintos servicios.

SIN ÁNIMO DE LUCRO significa que **no hay LUCRO** en los servicios que prestamos y que nuestro Capital procede de la financiación de la administración, y, en muchos casos, si falta, **agudizando el ingenio**.

Todo esto habrá merecido la pena si a partir de hoy, la lucha es compartida y apoyada por la administración.

Esperamos:

- Continuar en la misma línea de mejora en la calidad de los servicios de atención a las personas, consolidar el cuarto pilar (la cuarta pata) del estado del bienestar
- No retroceder en ningún logro de los conseguidos hasta ahora
- Que el compromiso de la administración se mantenga y se cumpla. Por nuestra parte ya lo tienen.

Es un honor para mí y para todos mis compañeros y compañeras, poder agradecerles el trabajo, el esfuerzo, la ilusión, ... que han puesto en el proyecto de la Acción concertada con las Entidades sin ánimo de lucro.

Son muchos los años que perseguimos esta realidad, mucho los que hemos trabajado, reuniones, números, ... y hoy, por fin, la vemos por escrito y rubricada.

Muchas veces..., no..., siempre hay que dar con personas con una alta sensibilidad para hacer cosas de alta calidad, y eso es lo que ha ocurrido en esta ocasión.

Gracias por comprendernos y acompañarnos en este cometido.

Doña AITANA MAS, XAVIER UCEDA, PATRICIA RAMÓN,... Patronales, Sindicatos, y tantas personas que nos han acompañado y han ido quedando en el camino.

Esperamos poder coronar con éxito lo que hace muchos años comenzamos y que en esta última etapa está siendo una realidad.

GRACIAS,

Catalina Estevan

Presidenta FEAD